



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO**

*LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-034-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DENTAL PARA DIFERENTES UNIDADES
DELOPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"*

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**

12/11/2019





En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del 12/11/2019 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco.", se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación y apertura de propuestas, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las bases que rigen la presente **LICITACIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 4, 6 Y 7 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los PARTICIPANTES que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

| Num. | Nombre del participante | Nombre del representante |
|-------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|
| 1 | UNIMEDIC DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | JOSÉ REGINA LÓPEZ GARCÍA |
| 2 | IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | VANESSA CABRAL LEGORRETA |

Segundo.- Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-034-2019. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DENTAL PARA DIFERENTES UNIDADES DE LO PD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"





Se informa que hay dos PARTICIPANTES que se registraron para la presentación y apertura de propuestas, conforme a lo establecido en el punto 4, 6 y 7 de las **BASES**.

Se permitió el ingreso al acto de presentación y apertura de propuestas al "**PARTICIPANTE**" presente, junto con sus proposiciones;

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la presentación y apertura de propuestas, estando presente:

| Num. | Nombre del participante | Nombre del representante |
|-------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|
| 1 | UNIMEDIC DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | JOSÉ REGINA LÓPEZ GARCÍA |
| 2 | IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | VANESSA CABRAL LEGORRETA |

El presidente suplente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

A continuación se permite el ingreso a los **PARTICIPANTES** que se registraron y acto seguido el Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité presentes, el nombre de los **PARTICIPANTES**, a los cuales se les solicita su sobre cerrado con su **PROPUESTA** (Técnica y Económica); se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases que rigen la presente **LICITACION**.

Dos integrantes del "**COMITÉ**" y un representante de los **PARTICIPANTES**, proceden a abrir el sobre que contiene la proposición (técnica y económica) revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los





documentos que se solicitó en el punto 7 de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado "Relación de entrega de documentación" formarán parte del expediente correspondiente.

EL **PARTICIPANTE** "IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 7 de las bases.

EL **PARTICIPANTE** "UNIMEDIC DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V." incumple al punto inciso j numeral 2 del ANEXO 12, el cual a la letra dice: " no presentar todo lo solicitado en el punto 7 de las bases.

"2. Copia de 2 contratos de los dos últimos años anteriores para comprobar experiencia en el suministro de material dental, tanto del sector público y privado. Además de 2 cartas de recomendación de dos entes públicos donde se suministró material dental."

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES** "IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y UNIMEDIC, S.A. DE C.V."

Se procede a dar lectura a las propuestas económicas de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

| PARTICIPANTE | IMPORTE (NETO) |
|------------------------|----------------|
| UNIMEDIC, S.A. DE C.V. | \$6,368,705.54 |





| PARTICIPANTE | IMPORTE (NETO) |
|---------------------------------------------------|-----------------------|
| IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$5,777,876.45 |

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme lo establece la propia convocatoria.

Tercero.- Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicará conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en BASES a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio siendo las **17:50** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

CONSTE.-----





| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA | PRESIDENTE SUPLENTE | |
| LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA | SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE | |
| LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ | CONTRALORÍA DEL ESTADO VOCAL SUPLENTE | |
| LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN | SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE | |
| MVZ. MARIO AGUILAR PARRA | CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA VOCAL SUPLENTE | |
| C. OSCAR EMILIO APARICIO LOZANO | CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO VOCAL SUPLENTE | |
| LIC. ERNESTO TEJADA MARTÍN DEL CAMPO. | CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. VOCAL SUPLENTE | |
| LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO | CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO. VOCAL TITULAR | |





| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ | DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE | |
| LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ | DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE | |
| LIC. ELIZABET IBARRA HERNÁNDEZ | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO SUPLENTE | |
| MTRO. ALDERSON EDUARDO ORTIZ CASTAÑEDA | DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO SUPLENTE | |
| C.D. CECILIA HERNÁNDEZ PÉREZ | COORDINADORA ESTATAL DE PROGRAMA DE SALUD BUCAL ÁREA REQUIRENTE | |

| Num. | Nombre del participante | Nombre del representante | Firma |
|------|------------------------------------------------|--------------------------|-------|
| 1 | UNIMEDIC DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | JOSÉ REGINA LÓPEZ GARCÍA | |
| 2 | IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | VANESSA CABRAL LEGORRETA | |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

